

ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL: 24 DE JULIO DE 2015.

Ley publicada en el Periódico Oficial el viernes 26 de diciembre de 2014.

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBREY SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 727.-

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.**

**TITULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés general, y tienen por objeto establecer las fuentes de ingreso que percibirá el Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza durante el ejercicio fiscal 2015 en términos de lo dispuesto por el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como establecer las disposiciones de vigencia anual que se consideran necesarias para la recaudación de los mismos.

Forman parte de los ingresos las contribuciones, productos y aprovechamientos causados en ejercicios anteriores, pendientes de liquidación o pago.

El Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, percibirá durante el ejercicio fiscal de 2015, los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

Presupuesto de Ingresos Contenido en la Ley de Ingresos 2015		Torreón
TOTAL DE INGRESOS		2,568,640,484.23
Ingresos de la Administración Centralizada		1,946,818,484.23
Ingresos de la Administración Descentralizada		621,822,000.00
1	Impuestos	368,686,846.00
2	Impuestos Sobre el Patrimonio	292,833,628.00
1	Impuesto Predial	170,547,181.00
2	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	122,286,447.00
3	Impuesto Sobre Plusvalía	0.00
3	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
1	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
4	Impuestos al comercio exterior	0.00
1	Impuestos al comercio exterior	0.00
5	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
1	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
6	Impuestos Ecológicos	0.00